

Expte N° ENA-20/2018

Villaviciosa, a 28 de junio de 2018

Asunto,
Enajenación de una hembra adulta de
Gochu Asturcelta

El SERIDA, por Resolución de 27 de junio de 2018, autorizó la enajenación de una hembra adulta de Gochu Asturcelta del Núcleo de Multiplicación de Gochu Asturcelta.

Las características de la enajenación serán las siguientes:

- El animal a enajenar es tiene las siguientes características:

Crotal ACGA	Edad	Observaciones
ACGA-7371	2 años	Hembra Adulta, estado salud bueno

- El precio mínimo de adjudicación es de **2,4 €/kg canal, IVA no incluido.**
- La adjudicación se hará al socio ACGA que aporte la mejor oferta.
- El SERIDA se compromete a llevar los animales al matadero de Asturias indicado por el adjudicatario en la semana siguiente de la adjudicación (2 al 6 de Julio de 2018).
- Se adjuntará junto a la oferta fotocopia de DNI o CIF de la persona física o jurídica que presente la oferta y número de teléfono para comunicarse con el adjudicatario.

En el caso de estar interesado en participar en el proceso de enajenación deberá enviar propuesta al Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario (SERIDA), Ctra. de Oviedo, s/n Apdo. 13, 33300 (Villaviciosa), Fax n° 985891854, o **preferentemente al correo electrónico seridavilla@serida.org, antes de las 14 horas del día 29 de junio de 2018.**

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN



Fdo.: Carmen Díez Monforte